

La Federación de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica COCEMFE HUELVA, es una organización sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública que lleva treinta años luchando por conseguir la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la promoción, defensa y reivindicación del ejercicio de sus derechos. Además COCEMFE Huelva coordina, representa e impulsa el movimiento asociativo en la provincia de Huelva, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva y diversa.

Con los objetivos de ofrecer servicios de calidad a nuestros usuarios y empleados y la sociedad en general, lograr su plena satisfacción y alcanzar un alto nivel de eficacia en todos nuestros servicios, la Junta Directiva ha decidido definir e implementarla presente Política de Calidad, basada en la norma ISO 9001:2015, como marco de referencia sobre el que desarrollar todas las actividades y procesos de la organización.

COCEMFE HUELVA constituye y asume los siguientes principios:

- Esta Política es comunicada y entendida dentro de la organización y se revisa para su continua adecuación a nuestro contexto interno y externo.
- Nos comprometemos al **cumplimiento de los requisitos** establecidos por la normativa aplicable a nuestra actividad u otros requisitos que libremente suscribimos, y a la **mejora continua** de la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento y revisión de nuestros objetivos.
- Nuestra meta es conseguir la **satisfacción total de todas nuestras Partes Interesadas**, aportando soluciones a medida.
- Nos comprometemos a que todo el personal esté entrenado y motivado, fomentando sus sugerencias y proporcionando la formación continua necesaria para continuar siendo un equipo técnico altamente cualificado.

Para conseguir este compromiso contamos con la colaboración de todo el capital humano de la organización y el respaldo de la Junta Directiva.

En Huelva, a 2 de abril de 2025:

Presidencia de la Junta Directiva